

"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

Lima, 20 ENE 2017

**OFICIO MULTIPLE N° 0010-2017-MINEDU/VMGI/DRELM-OGESUP**

Señores (as)

IESTP ANTONOR ORREGO ESPINOZA
 IESTP ARTURO SABROSO MONTOYA
 IESTP GILDA LILIANA BALLIVIAN ROSADO
 IESTP HUAYCAN
 IESTP JOSE PARDO
 IESTP JUAN VELASCO ALVARADO
 IESTP JULIO CESAR TELLO
 IESTP DISEÑO Y COMUNICACIÓN
 IESTP MAGDA PORTAL
 IESTP NACIONES UNIDAS
 IESPP EMILIA BARCIA BONIFFATTI
 IESPP MANUEL GONZALEZ PRADA

IESTP MANUEL AREVALO CACERES
 IESTP MANUEL SEOANE CORRALES
 IESTP MARIA ROSARIO ARAOZ PINTO
 IESTP MISIONEROS MONFORTEANOS
 IESTP SAN FRANCISCO DE ASIS
 IESTP RAMIRO PRIALE PRIALE
 IESTP VILLA MARIA
 IESTP LURIN
 IESTP ARGENTINA
 IESTP CARLOS CUETO FERNANDINI
 IESTP LUIS NEGREIROS VEGA
 ESCUELA NACIONAL DEL FOLKLORE JOSE
 MARÍA ARGUEDAS

Presente.-

ASUNTO : Entrega de las cédulas del censo escolar – Resultado del Ejercicio Educativo 2016.

De mi consideración:

Mediante el presente me dirijo a usted, para saludarlos cordialmente y al mismo tiempo manifestarle que en marco del Censo Escolar desarrollado por la Unidad de Estadística del Ministerio de Educación, es necesario que los Institutos y Escuelas de Educación Superior cumplan con completar el llenado de las cédulas censales que le correspondan:

Educación Superior Tecnológica	Cédula 6B
Educación Superior Pedagógica	Cédula 5B
Educación Superior de Formación Artística (ESFA)	Cédula 7B

Al respecto, sírvase remitir las cedulas censales que le correspondan, en calidad de URGENTE, toda vez que el plazo de culminación es el 31 de enero del presente año.

De surgir alguna consulta y la confirmación de la entrega, contactarse con el Sr. Christian Gonzales al correo electrónico cgonzales@drelm.gob.pe al teléfono 2651695 Anexo 15051 o Srta. Milagros Echevarría al correo electrónico mechevarria@drelm.gob.pe.

Sin otro particular, me despido de usted.

Atentamente,




MARIA ELENA TRUJILLO FERRER
 Responsable de la Oficina de
 Gestión de la Educación Superior